

DECRETO Nº 3.6881

LAJA, septiembre 25 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 328 y 329.
- 2.- Memorandum de la jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-DESÍGNANSE en cometido funcionario a la Sra. Mitzi Pacheco Laurin, docente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día sábado 26 de septiembre, en furgón patente BTRD-14, con motivo de acompañar a 10 alumnos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", los que participaran en taller de concurso First Lego League orientados al torneo FLL 2009, a realizarse en el laboratorio del edificio San Agustín de Ingeniería de la U. Católica. El Sr. García realizará el traslado de la delegación.
- 2.- GIRESE la cantidad de \$10.000 (díez mil pesos) a nombre de la Sra. Pacheco, para gastos de alimentación de la docente y alumnos participantes, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

3.- **PÁGUESE** al Sr. García, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACHEMNA PONZÁLEZ DÍAZ SECRETÁRIA MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/AN/R/Irc *25/09/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SAJARDO VILCHES

TRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl